



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 9964

BUENOS AIRES, 20 NOV. 2015

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-10348-15-7 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma TRIQUIM S.A., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490/92, por el Decreto Nº 1886/14 y el Decreto Nº 1368/15.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase a la farmacéutica Señora VANINA LILIAN PEREZ, Documento Nacional de Identidad Nº 21.990.758, Matrícula Nacional Nº 12.451, como Directora Técnica de la firma TRIQUIM S.A., con domicilio en la calle



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **9964**

Stephenson N° 2.973/75, Área Promoción El Triángulo, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires y en Avenida Vélez Sarsfield N° 5.855, Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de septiembre del 2015.

ARTÍCULO 2º.- Designase al farmacéutico Señor JORGE OSVALDO LAMAN, Documento Nacional de Identidad N° 18.118.487, Matrícula Nacional N° 13.443, como Director Técnico de la firma TRIQUIM S.A.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-10348-15-7

DISPOSICIÓN N° **9964**

dc

Ing ROGELIO LOPEZ  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.